COLSAM

NIT: 901.020.492-4

Bogotá, D. C., 28 de abril del 2025

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED
Nit No. 901.147.972-4
Ciudad

El suscrito OLGA EDITH MARYED CARVAJAL OVALLE como representante legal de COLSAM INGENIERA de conformidad con lo requerido en la Convocatoria Pública del proceso de Selección RÉGIMEN ESPECIAL No. CFJMB-08-2025, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación para Prestar el servicio de saneamiento básico para el año 2025 del colegio filarmónico Jorge Mario Bergoglio, según las especificaciones técnicas definidas, en desarrollo de la mencionada convocatoria pública.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la Convocatoria Pública.
Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado la invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que la IED facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del contrato conforme está definido en la invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del oferente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la Invitación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de sesenta días (60) días calendario a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria Pública.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en la invitación, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la Invitación del presente proceso de selección.
10. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato, me obligo a no destinar o contratar personas para la ejecución del contrato que se encuentren incurso en el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, y me obligo a otorgar y tramitar las autorizaciones para la consulta de delitos sexuales, de conformidad con lo previsto en la Ley 1918 de 2018.
11. Que, acepto con la presentación de la propuesta y de ser adjudicatario del contrato, el compromiso de integridad y la inclusión de las cláusulas anticorrupción conforme lo establece el artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020 en concordancia con la Directiva No. 003 de 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital.
12. Que, a solicitud de la IED me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
13. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
14. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en la Invitación, sus adendas, anexos, y en especial el Anexo Técnico.
15. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o

incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
16. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
17. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal
de conflicto de interés.
18. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursas en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señalada por la Constitución, la Leyes Colombianas, para celebrar contratos con la Entidad.
19. Que nos acogemos a los plazos establecidos para las entregas totales y/o parciales y ejecución total del contrato.
20. Que la presente propuesta consta de treinta y cuatro (_34_) folios, debidamente numerados.
21. Que el valor total de la propuesta es de $ 1.932.560
22. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	**OLGA EDITH CARVAJAL OVALLE**
CC	**52.897442 DE BOGOTA**
NOMBRE DEL PROPONENTE	**COLSAM INGENIERA SAS**
NIT	**901.020.492-4**
TELÉFONO	**9216668 – 301 6611581**
DIRECCIÓN y CIUDAD	**CR 105 A 70 A - 06**
CORREO ELECTRÓNICO	**COLSAMING@GMAIL.COM**

Atentamente,
BANCO: BANCO DE BOGOTA
SUCURSAL: DIVER PLAZA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
No DE CUENTA: 024373649
NIT No: 901020492-4
TIPO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE: COMÚN
CONTRIBUYENTE DE RENTA: SI_X_ NO __
AUTO RETENEDOR DE RENTA SI ____ NO __X__
GRAN CONTRIBUYENTE SI___ NO __X_
RÉGIMEN COMÚN (RESPONSABLE DE IVA) SI __X_ NO __
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL SI __ NO _X___
INDICAR SI ES RESPONSABLE DE ICA SI ___ NO ___
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 3900 Y 8121
CONCEPTO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE Y PORCENTAJE: SERVICIOS 4

COLSAM
Control & Saneamiento Ambiental
NIT. 901.020.492-4
TEL. 9216668

OLGA EDITH MARYED CARVAJAL OVALLE
Representante Legal
Cel. 3016611581
COLSAM INGENIERA SA

COLSAM

NIT: 901.020.492-4

Bogotá, D. C., 28 de abril del 2025

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio IED
Nit No. 901.147.972-4
Ciudad

Respetados señores:
Por medio de la presente y de la manera más cordial me dirijo a Uds. con el fin de dar a conocer nuestra Propuesta Económica para la RÉGIMEN ESPECIAL No. CFJMB-08-2025, cuyo objeto es Prestar el servicio de saneamiento básico para el año 2025 del colegio filarmónico Jorge Mario Bergoglio, según las especificaciones técnicas definidas.

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA - ANEXO 7

Por favor diligenciar la propuesta de cotización sobre este formato

PROPONENTE NOMBRE Y NIT O CC:	COLSAM INGENIERA SAS
DESCRIPCION DEL OBJETO:	Prestar el servicio de saneamiento básico para el año 2025 del Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio, según las especificaciones técnicas solicitadas, de la convocatoria No. CFJMB-08-2025.

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL VALOR DE IVA	SUBTOTAL SIN IVA
1	Control integrado de plagas: Servicio de fumigación, desinfección ambiental, desinsectación y desratización de la institución de la única sede. Área aproximada de 5.000m2, cuenta con dos bloques uno de tres pisos y otro con dos pisos. Cada servicio con dos seguimientos. Entrega de certificado en cada servicio, sin dejar pasar la fecha de vencimiento entre servicio. Prestando tres servicios en el año, con disponibilidad en el siguiente cronograma: 1. Primer servicio: viernes 2 de mayo desde las 2:00 p.m. 2. Segundo servicio: viernes 8 o 15 de agosto desde las 2:00 p.m. 3. Tercer servicio: viernes 31 de octubre o 7 de noviembre desde las 2:00 p.m.	Servicio (GLB)	3	$ 250.000	$47.500	$ 297.500	$ 142.500	**$ 750.000**
2	Suministro e instalación de Caja cebadera plástica para control de roedores, trampa de pegamento o trampa de impacto, con aviso para seguimiento. Se le debe realizar puesta de cebos, control y limpieza con los servicios y seguimientos de desratización.	Unidad	3	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600	$ 22.800	**$ 120.000**
3	Lavado y desinfección del tanque subterráneo de 50m3 aproximadamente. El contratista debe contar con escaleras para el acceso al tanque. Entrega de certificado en cada servicio prestado, sin dejar pasar la fecha de vencimiento entre servicio. Prestando dos servicios en el año, con disponibilidad en el siguiente cronograma: 1Primer servicio: viernes 2 de mayo desde las 2:00 p.m. 2Segundo servicio: viernes 31 de octubre o 7 de noviembre desde las 2:00 p.m.	Servicio (GLB)	2	$ 220.000	$41.800	$ 261.800	$ 83.600	**$ 440.000**
4	Realizar la toma de medidas del tanque subterráneo y entregar al colegio un esquema básico de las medidas, durante el primer servicio de lavado. Realizar instalación y suministro de tubo en pvc o similar que no genere corrosión al estar sumergido en el agua, de forma se pueda marcar y sirva como regla para tomar medición de consumo del tanque (Medida aproximada de altura: 3 metros).	Global	1	$ 110.000	$20.900	$ 130.900	$ 20.900	**$ 110.000**
5	Recarga, mantenimiento y presurización de extintores multipropósito de 10 libras. El contratista al retirar los extintores de la institución, deberá dejar algunos extintores de su propiedad, como respaldo a cualquier eventualidad, que estén con la normatividad vigente. (Prestación del servicio: mes de mayo)	Global	8	$ 13.000	$ 2.470	$ 15.470	$ 19.760	**$ 104.000**
6	Recarga, mantenimiento y presurización de extintores CO2 de 10 libras. El contratista al retirar los extintores de la institución, deberá dejar algunos extintores de su propiedad, como respaldo a cualquier eventualidad, que estén con la normatividad vigente. (Prestación del servicio: mes de mayo)	Unidad	5	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800	$ 19.000	**$ 100.000**

* Se debe verificar el % de IVA a aplicar por ítem cotizado s[illegible] corresponda. La tabla esta formulada para un IVA del 19%. Sin em[illegible] o es responsabilidad verificar que los valores unitarios y to[illegible]s s[illegible] ofrecidos, ya que una vez presentada la propuesta econom[illegible] ser modificada. * Se debe garantizar que los materiales sum[illegible]dos cumplan con la condiciones tecnicas requeridas en los estudios [illegible], convocatoria y con todas las actividades del alcance del ob[illegible]	SUBTOTAL	$ 1.624.000
	VALOR IVA	$ 308.560
	TOTAL	$ 1.932.560

TIEMPO DE GARANTIA (MESES):	6 meses
TIEMPO ENTREGA-EJECUCIÓN:	1a 2 dias
OBSERVACIONES:	El primer servicio integral de fumigación y lavado de tanque se debe prestar el dia 2 de mayo desde las 2:00 p.m.

COLSAM
Control & Saneamiento Ambiental
NIT. 901.020.492-4
TEL. 9216668

OLGA EDITH MARYED CARVAJAL OVALLE
Representante Legal
COLSAM INGENIERA SAS
NIT: 901020492-4

Dirección: *Carrera 105 A No 70A-06 Villa Sagrario - Bogotá D.C.*
Tel fijo: *9216668* ***Celular:*** *3016611581- 3002978191*
Correo electrónico: *comercial@colsamingenieria.com*